Acta de Grado

COLEGIO SAN JOSE

Inscripción S.E. B.S.O. 03-07-31

DANE 36313000161

En la ciudad de Calarcá a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año 1997se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO SAN JOSE.

Institución aprobada hasta 1997 inclusive en el Nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO - HUMANIDADES CON ENFASIS EN INGLES según Resolución No. 0962 del veinte (20) de Noviembre de 1992.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO-HUMANIDADES-ENFASIS EN INGLES

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

8- LORENA BERNAL JIMENEZ T/I. 810220-04018 Calarcá

Es fiel copia del Acta original General No. 34 de fecha 5 de Diciembre de 1997 que consta de Noventa y cuatro (94) alumnos, que comienza con el nombre de ADRIANA PATRICIA ACOSTA CASTRILLON

y se cierra con el nombre de DIANA MILENA ZULETA RAMIREZ

Firmado y Sellado por

Hta. GLORIA ELPINICE GOMEZ BLANDON
RECTORA

GERMAN DARIO HERRERA RESTREPO
SECRETARIO

Dada en Calarcá a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1997.

Firmado y Sellado

RECTORA
C.C. No. 32.403.374 de Medellín

SECRETARIO
C.C. No. 89.004.287 de Armenia

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio San José

Calarcá - Quindío

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0962 del 20 de Noviembre de 1992

Confiere A

Lorena Bernal Jiménez

Identificado (a) con T.I. No. 810220-04018 de CALARCA

El Título de

Bachiller Académico Humanidades con énfasis en Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SAN JOSE — PERFECCIÓN, PUREZA, ESFUERZO — CALARCA

Rector

Hta. Gloria Elpinice Gómez Blandón

Secretario

Germán Darío Herrera Restrepo

Anotado al Libro No. 01 Folio No. 95 del Colegio.

No se requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Calarcá, a 5 de Diciembre de 1997

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO No. 110

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del dos mil uno (2001), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO, el Rector Doctor FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, el Decano de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, Doctor JOHN RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ y la Secretaria General, Señora ADIELA TORO TORO, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de LORENA BERNAL JIMENEZ, con cédula de ciudadanía número 24.584.415 de CALARCA quien terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS ECOTURISTICAS y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Acuerdo número 005 de septiembre 21 de 1994 emanado de la Sala General de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío E.A.M., para optar al Título de TÉCNICO PROFESIONAL. Con base en lo anterior el Señor Rector, procedió a tomar el juramento de Ley e hizo entrega del respectivo Diploma que lo acredita como TÉCNICO ***PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS ECOTURISTICAS.***

Registro de Diploma número: 110

Para constancia se firma la presente Acta, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del dos mil uno (2001).

FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA
Rector

ADIELA TORO TORO
Secretaria General

FUNDACION ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO
SECRETARIA GENERAL

Talentosos comprometidos con la Región y el País.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío

En atención a que:

Lorena Bernal Jiménez

C.C. No. 24'584.415 Calarcá

Ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios y cumplido con los requisitos establecidos oficialmente le expide el presente

DIPLOMA

y le confiere el título de:

Técnico Profesional en

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el día 21 del mes de Septiembre del año 2001 y lo refrenda con el sello respectivo

No. Registro 110

Rector

Secretario General

FUNDACION ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO SECRETARIA GENERAL

ACTA DE GRADO No. 110

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil trece (2013), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO, EAM, el Rector (E), Doctor JOSÉ EINER GÓMEZ ARISMENDI, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Financieras doctor PEDRO ANTONIO ALZATE ROZO y el Secretario General, Doctor WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado ***LORENA BERNAL JIMENEZ,*** *con cédula de ciudadanía número 24584415, quien terminó satisfactoriamente los estudios de la Carrera de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley, y el Acuerdo número 17 del 31 de agosto de 2005, emanado del Consejo Directivo de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, para optar al Título de TECNÓLOGO. Con base en lo anterior, el Señor Rector procedió a tomar el juramento de Ley, e hizo entrega del respectivo Diploma, que lo (a) acredita como* ***TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS.***

Registro de Diploma número: ***110***

Para constancia se firma la presente Acta, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil trece (2.013)

JOSÉ EINER GÓMEZ ARISMENDI
Rector (E)

WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General

Scanned by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío

E A M

con Personería Jurídica N° 032 de julio 31 de 1973

En atención a que:

Lorena Bernal Jiménez

identificado con cédula de ciudadanía N° 24'584.415

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios, cumpliendo con los requisitos establecidos legalmente, le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de:

Tecnólogo en Gestión de Empresas Ecoturisticas

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el día 28 del mes de Junio del año 2013 siendo refrendado con el sello respectivo.

Registro N° 110 Acta de grado N° 110 Folio N° 03 Libro No. 01

El Rector de la Institución

El Secretario General

El Director del Programa

ACTA DE GRADO No. 128

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO EAM., el Rector, Doctor FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Financieras doctor PEDRO ANTONIO ALZATE ROZO y el Secretario General, Doctor WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de ***LORENA BERNAL JIMENEZ,*** *con cédula de ciudadanía número 24584415, quien terminó satisfactoriamente los estudios del programa ADMINISTRACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley, y el Acuerdo número 17 del 31 de agosto de 2005, emanado del Consejo Directivo de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, para optar al Título de PROFESIONAL. Con base en lo anterior, el Señor Rector procedió a tomar el juramento de Ley, e hizo entrega del respectivo Diploma, que lo (a) acredita como* ***ADMINISTRADOR HOTELERO Y TURÍSTICO.***

Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío

Registro de Diploma número: ***128***

Para constancia se firma la presente Acta, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil catorce (2.014)

FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA
Rector

WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General

Scanned by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío

E A M

con Personería Jurídica N° 032 de julio 31 de 1973

En atención a que:

Lorena Bernal Jiménez

identificado con cédula de ciudadanía N° 24584415

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios, cumpliendo con los requisitos establecidos legalmente, le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de:

Administrador Hotelero y Turístico

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el día 09 del mes de Mayo del año 2014 siendo refrendado con el sello respectivo.

Registro N° 128 Acta de grado N° 128 Folio N° 04 Libro No. 1

El Rector de la Institución | El Secretario General | El Director del Programa

Scanned by CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 880

En Bogotá D.C., el 23 de agosto de 2019 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 041 del 16 de agosto de 2019, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, la Decana de la Facultad de Educación, Doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **LORENA BERNAL JIMENEZ**, Identificada con C.C. No. 24584415 de Calarcá, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 013 del 24 de agosto de 1999 y 014 del 20 de mayo de 2013. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 11, Folio 90, Registro 64737

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes agosto de 2019.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Scanned by CamScanner

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

LORENA BERNAL JIMENEZ

C.C. N°. 24584415 de Calarcá

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 23 de Agosto de 2019

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 11 · Folio 90 · Registro 64737 · Acta No. 880 · Fecha 23 de Agosto de 2019 .

Código de Seguridad: 2728-AA-012934

Código Seguro de Verificación: o94Db10UpKvoGJAh

Scanned by CamScanner